

Belsahé Torres Pérez Abogada Universidad Externado de Colombia T.P. 42213 C. S. de la G. DUt. 51742136-2

Señor(a)

JUZGADO 77 CIVIL MUNCIPAL DE BOGOTA, D.C. CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 59 CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA, D.C.

E

S.

D.

REFERENCIA:

Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía

DEMANDANTE:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

DEMANDADO:

ALFONSO OTALORA REYES

EXPEDIENTE:

2021-441

ASUNTO:

Liquidación Crédito.-

BETSABE TORRES PEREZ, obrando en mi calidad de apoderada de la parte actora dentro del proceso de la referencia y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 446 del Código General del Proceso, procedo a efectuar la liquidación del crédito tal como lo dispone lo ordenado en el mandamiento de pago, en la sentencia y en los términos de ley.

Los intereses se liquidan para el capital insoluto del Pagaré 2526916, desde el día siguiente a la fecha de presentación de la demanda, 11 de Mayo de 2021 y hasta la fecha de elaboración de la presente liquidación 20 de Octubre de 2021; tomando como base para determinar el Interés Moratorio, la tasa corriente certificado por la Superintendencia Financiera para los créditos comerciales e incrementada en 1.5% de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 884 del Código de Comercio.

	FECHA CAUSACION INTERE		MORA DE	TASA DE INTERES	INTERESES DE MORA CAPITAL INSOLUTO
			CAPITAL DEL PAGARÉ 2526916		\$ 15.760.397,00
1	11-may-21	31-may-21	21	25,83%	\$ 237.469,78
2	1-jun-21	30-jun-21	30	25,81%	\$ 338.979,87
3	1-jul-21	31-jul-21	31	25,77%	\$ 349.736,34
4	1-ago-21	31-ago-21	31	25,86%	\$ 350.957,77
5	1-sep-21	30-sep-21	30	25,78%	\$ 338.585,86
6	1-oct-21	20-oct-21	20 .	25,62%	\$ 224.322,98
PITAL E INTERESES DE MORA PAGARÉ 2526916					\$ 17.600.449,62

TOTAL PAGARÉ 2526916

\$ 17.600.449,62

Cordialmente;

BETSABE TORRES PEREZ

C.C. 51.742.136

T.P. 42.213 C.S. de la J.